

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO

DIRECCION GENERAL DEL TERRITORIO MARITIMO (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	07
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		49.504.213
07		INGRESOS DE OPERACION		43.991.879
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		150.323
	99	Otros		150.323
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.008.680
	10	Ingresos por Percibir		1.008.680
15		SALDO INICIAL DE CAJA		4.353.331
		GASTOS		49.504.213
21		GASTOS EN PERSONAL		11.934.366
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		24.308.358
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		610.670
	02	Al Gobierno Central		610.670
	001	Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada		610.670
25		INTEGROS AL FISCO		59.398
	01	Impuestos		59.398
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.819.352
	03	Vehículos		2.530.152
	04	Mobiliario y Otros		32.230
	05	Máquinas y Equipos		605.386
	06	Equipos Informáticos		364.298
	07	Programas Informáticos		287.286
31		INICIATIVAS DE INVERSION		8.375.805
	02	Proyectos		8.375.805
34		SERVICIO DE LA DEUDA		396.264
	07	Deuda Flotante		396.264

Glosas :

- 01 La Dirección General del Territorio Marítimo podrá desarrollar programas de Capacitación y Perfeccionamiento en seguridad en el mar, destinados a los pescadores artesanales y buzos mariscadores.